

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
DICIEMBRE 2 de 2019

Cartagena de Indias, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2019, siendo las 2:30 PM, se dio inició la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, lugar acordado para la sesión de Consejo.

Actúa como presidente del Consejo, la doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS en su calidad de delegada del Presidente de la Republica de Colombia, de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC. La presidenta saludó a los presentes, quien recibe la bienvenida, por todos los miembros asistentes, ya que es la primera vez que nos acompaña.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de octubre de 2019
5. Informe de Resultados de Rectoría del mes de octubre de 2019
6. Proposiciones y varios

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes siete (7) de los nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo a la presidente doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JULIA EVA PRETEL VARGAS	Delegada del Presidente de la República
ADRIANA LOPEZ JAMBOOS	Delegada de la Ministra de Educación
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LAURINA CABALLERO SALGUEDO	Representante Egresados
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del día

La señora presidenta colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día; se aprobó por los miembros presentes el orden del día. Se informó por la Secretaria General que debía darse posesión a la nueva representante de los docentes elegida el día 15 de noviembre; la delegada del Ministerio de Educación propuso incluir el punto de entrega final del Informe del MEN, Se aprobó la modificación del orden del día y se procedió a desarrollar el orden del día aprobado.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
DICIEMBRE 2 de 2019

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Posesión nueva Representante de los Docentes
4. Aprobación Acta anterior
5. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de octubre de 2019
6. Informe de Resultados de Rectoría del mes de octubre de 2019
7. Entrega Informe Final del MEN
8. Propositiones y varios

3. Posesión nueva Representante de los Docentes

Se informó por la Secretaria General que se cumplió el proceso de elecciones el día 15 de noviembre de 2019, en el cual fue elegida la Maestra SILVIA CARTUSCHIELLO VELEZ, como nueva representante de los docentes ante el Consejo directivo. La señora presidente del Consejo Directivo dio la bienvenida a la Maestra SILVIA CARTUSCHIELLO VELEZ; la Rectora hizo la presentación de la trayectoria de Maestra CARTUSCHIELLO en su permanencia en Unibac en el programa de Música. La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS y demás miembros del Consejo, manifestaron su complacencia por la elección y apoyaron la bienvenida dada por la presidente del Consejo; quien procedió a dar la debida posesión a la nueva representante de los docentes.

La Maestra SILVIA CARTUSCHIELLO VELEZ agradeció a todos y dijo estar feliz de poder estar como puente entre el Consejo y los docentes. Manifiesto que desde el 2004 ha estado y ha sido testigo de lo que en Unibac se ha realizado y señalo que los docentes reconocen la gestión de todos estos años de la doctora SACRA NADER DAVID, la cual ha sido excelente y dijo que los docentes están agradecidos por ello. Indicó que su prioridad es buscar la manera de que logre una mayor vinculación de docentes egresados de Unibac y que la escogencia de docentes estos sean valorados.

4. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General señalo a los presentes se envió a sus correos electrónicos, para su lectura y revisión, los miembros presentes manifestaron que fue recibida y se aprueba el acta de octubre 28.

5. Ejecución presupuestal a 31 de octubre de 2019

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que el año 2019 a nivel presupuestal no ha sido fácil, informó sobre los recursos de la Gobernación, sobre las transferencias no han girado los recursos, solo nos han girado enero de 2019, estamos esperando estos recursos.

La doctora SACRA NADER DAVID enfatizó que en cuanto a ingresos del presupuesto ejecutados estamos 63 % y en los gastos el 65%, destacó que por primera vez en la historia nos llegaron recursos del MEN, por Plan de Fomento de la Calidad, recursos para pago de pasivos, cooperativas.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
DICIEMBRE 2 de 2019

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó cómo se va hacer cuando lleguen los recursos de la Gobernación de Bolívar.

La Rectora explicó que de esos recursos ingresan como recursos del balance y se ingresa en el nuevo año, dijo que son el colchón con que se inicia el año.

El doctor ANIBAL OLIER BIUEN dijo que le parece de las cosas más importantes es el tema del comedor y considera es primordial se retome, pide se revise como hacerlo, de ser posible con los recursos del MEN.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS explica como es el tema de los recursos del Ministerio de Educación para las Universidades y la destinación específica de los mismos.

RAFAEL ACOSTA PEREZ preguntó sobre el tema de los almuerzos y pregunto sobre el excedente de cooperativa.

La Rectora indicó que la pagina 8 de la ejecución está el rubro para reclasificar rubros del presupuesto de ingresos en recursos nacionales.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS dice que la ejecución va de acuerdo al histórico el comportamiento de los ingresos de la Gobernación Señaló que hablo con la señora PAOLA CAVALLI quien va como Asesora de Cultura de la Gobernación a fin de que se puedan gestar buenas alianzas en la parte cultural con Unibac.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS señalo que tuvo una cercanía con el Ministro de Deporte, Ernesto Lucena, y hablaron para ver que se puede hacer con Unibac. La Rectora dijo que se tiene en Unibac recreación y deporte y le parece interesante ese acercamiento, por cuanto en la parte de recreación se pueden hacer muchas cosas.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó sobre el Plan Operativo de inversión. La Rectora indicó que lo tiene separado del plan de acción.

6. Informe de resultados de rectoría del mes de octubre de 2019

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que se envió el informe a todos por correos para conocimiento de todos, se procede a destacar aspectos de este así:

Se cumplió la auditoria de Icontec con la gran satisfacción de ser nuevamente renovados.

En cuanto a la acreditación del programa de música dio lectura al informe de los pares, en el que resaltaron las fortalezas de Unibac, entre ellas la forma a nuestros jóvenes en pedagogía, elementos que dieron lugar a la consideración de parte de ellos, para la recomendación de acreditación del programa. - pedir a sacra copia



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
DICIEMBRE 2 de 2019

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que cuando vinieron los pares de registro calificado se tuvo con ellos una diferencia sobre el tema de las clases de pedagogía, donde pidieron eliminarlas de los programas, pero a pesar de esa opinión en Unibac dejó como electivas la pedagogía, para que el joven egresado tenga otra opción en su labor y se complementa con un diplomado en pedagogía artística.

El representante de los estudiantes RAFAEL ACOSTA PEREZ habló de que es importante que Unibac muestre como tener cabida para los egresados en la parte docente.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS indicó que ciertamente esta es una fortaleza que abre espacios de trabajo a los egresados y señala que ciertamente se deben considerar abrirlos y propiciar con entidades a través de acuerdos y convenios que favorezcan a los egresados en su colocación laboral.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ dice que es bueno buscar se cree en el Consejo Nacional de Acreditación el Área de Arte, que permita una mejor evaluación de instituciones como Unibac, cuando se presentan para acreditación.

En la parte de recursos físicos - los alumnos piden más instrumentos en música y el Par Académico, que realizó la visita de acreditación dijo que se debe pensar en los énfasis. La doctora SACRA NADER DAVID dijo que ella tiene que pensar en eso para el próximo registro calificado y explicó que tener calidad de Icontec nos ayudó mucho en la parte de organización y eso ayuda en la acreditación.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS explicó el procedimiento sobre la acreditación que podemos esperar y en el plan rectoral.

La doctora SACRA NADER DAVID continuó explicando el informe, indicando que se dio cumplimiento al calendario de las Clínicas Instrumentales, a la Estudios Teatrales y al décimo primer Congreso de Arte en el Caribe, así como la presentación del libro Casas Moriscas, Festival Vertoc de Comunicación Audiovisual, Melomanías, Concierto OSB y Recital de grado.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS pregunta sobre el emprendimiento, la Rectora explicó que es el Centro de Emprendimiento de Unibac - Ceibac que está liderado por la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO explicó que se tiene la llamada Rueda de Negocios, donde los estudiantes presentan sus proyectos de emprendimientos y una de las modalidades es las pasantías con sus propias empresas.

La doctora SACRA NADER DAVID habló sobre el debate con los aspirantes a la Alcaldía de Cartagena y que en el tema de educación no arrojó noticias claras para convenios que favorezcan a estudiantes para Unibac.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
DICIEMBRE 2 de 2019

El joven RAFAEL ACOSTA PEREZ habló de que para ellos como estudiantes actividades como el Taller Teatral, la Orquesta Adolfo Mejía y el Grupo de danza de Bienestar son fundamentales para el desarrollo y afianzamiento de los conocimientos académicos; por lo que insta a las directivas academias e instituciones en general para seguir apoyando estas iniciativas.

7. Entrega informe final del MEN

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que se está en espera de las recomendaciones de los pares del MEN formalmente, pero informa al Consejo sobre el concepto (informal) pares para acreditación programa de música (Datos tomados a mano alzada por la rectora, durante la reunión de cierre) así:

La maestra TATIANA TCHIOVA :

1. Felicita por el trabajo en general. Felicita la gestión de la rectora su equipo de trabajo.
2. Indica sobre la importancia de que una persona que hace un buen trabajo perdure en ese lugar.

FACTOR POR FACTOR:

1. Es claro. El PEP es muy claro. La relevancia académica es muy importante.
2. Estudiantes: Conscientes de los procesos.
3. Profesores: Muy bueno el apoyo para posgrados.
4. Procesos Académicos: Industrias creativas y emprendimiento: Muy bueno. Felicita a la dra Estela Barreto por su trabajo. Sugieren flexibilizar las modalidades de grado,
5. Visibilidad nacional e internacional: Somos referente a nivel regional y casi que nacional. Felicita al maestro Germán.
6. Investigación: Excelente. Incluso van a acoger cosas de lo que hacemos para llevarlas a sus universidades. Felicitan a Kenneth.
7. Bienestar: Buen trabajo, visibilizar o hacer mayor propaganda a deportes y convenios para estos. Sicóloga: Tiene conocimiento total de todo lo que pasa con los estudiantes.n. Felicitan a Maritza, la sicóloga de BU.
8. Org/administración y gestión: Muy bien.
9. Egresados: Apoyarlos más con pedagogía ya que muchos son docentes,
10. Rec Fisicos: Los estudiantes contentos, solo dicen que querrían más espacio físico, aunque les encanta estar en el centro amurallado. Quieren más instrumentos. Muy buenos los cursos pre universitarios. Importante comunicarle a los estudiantes sobre los paros, etc. que se han venido dando.

El maestro HECTOR FABIO TORRES CARDONA:

Inicia contando que ha sido par desde 1996, y es la ira vez que ve un proceso de autoevaluación tan bien hecho: orden, compromiso, juicio, metodología.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
DICIEMBRE 2 de 2019

Destaca el posicionamiento del programa. Augura posicionamiento internacional. Muy contento con el convenio de doble titulación.

Esfuerzo e inversión por la investigación. Los semilleros son una jugada muy inteligente. La va a llevar a su U.

RECOMENDACIONES:

1. Ir pensando en énfasis, pero que recordemos que ello cuesta más.
2. Apoyarse mas en los demás programas. Por ejemplo para pre, producción y pos prod.
3. Utilizar el material (partituras) existentes! Son un tesoro!

Finalmente concluye que: tenemos un programa del cual sentimos orgullosos!!!

8. proposiciones y varios

- La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS señaló que en febrero de 2017 se expidió el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Se plantea la inclusión como un proceso de amplias discusiones tanto en el ámbito internacional como nacional que paulatinamente va conquistando espacios para garantizar el derecho a la educación de todas las personas. En primer término, se exploran los antecedentes normativos que permiten entender el devenir de la atención educativa a las personas con discapacidad, luego, se realiza un rastreo por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, países que han adoptado la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, con la intención de observar los avances frente a las modalidades de atención educativa. A la vez, se rastrean investigaciones sobre experiencias de inclusión educativa tanto en Colombia como en países iberoamericanos con el ánimo de visualizar tendencias y establecer referentes para comprender este hecho y poder entender su potencial en el día a día del ámbito escolar permitiendo la emergencia de nuevos saberes con relación al proceso mismo. La normatividad sobre inclusión educativa presenta un denominador común: procede de las declaraciones, investigaciones y pronunciamientos que realizan los organismos internacionales constituidos en agencias¹ que recogen las problemáticas de los diferentes países miembros diseminados a través de todos los continentes.

La política sobre inclusión educativa en América Latina en general se adopta desde los lineamientos, y orientaciones que se generan en organismos internacionales como la ONU, UNESCO y UNICEF. Un análisis amplio al respecto se encuentra en el estudio sobre "Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica Análisis de situación", de este informe se recogen los trabajos sobre Argentina, Brasil, Chile y Ecuador para realizar una comparación con el caso colombiano. La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
DICIEMBRE 2 de 2019

JAMBOOS sobre el tema de la inclusión educativa dijo se cumplió con el envío de la matriz diligencia y acciones desarrolladas en el marco de las mesas de trabajo organizadas por el MEN durante el año; invita a que la Universidad participe en los eventos que el ministerio tiene programados para seguir en la construcción y desarrollo de esta política.

- La Rectora dio lectura la carta de fecha diciembre 2 de 2019, enviada por el señor Presidente de la Republica, doctor IVAN DUQUE MARQUEZ, donde agradece la invitación a la celebración de los 130 años de la institución, destaca por los logros institucionales y su relevancia para sector y manifiesta no poder acompañarnos en el evento.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS manifestó que considera que hubiese sido conveniente la asistencia de un delegado de presidencia para la entrega formal.

- La doctora SACRA NADER DAVID indicó que en el próximo Consejo presentará el proyecto de presupuesto para el año 2020 del cual estará enviando a sus correos el documento para su previa revisión.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS, preguntó si alguno de los presentes tiene algo más que anotar, los miembros de consejo presentes manifestaron no tener otro tema que abordar en la sesión.

Se fija el próximo consejo por los presentes para el día lunes 23 de diciembre octubre de 2019 a las 9:00 am en la Rectoría de la Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 11:45 am, del día 2 de diciembre de 2019 en el despacho de la Rectora de la Unibac.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 2 días del mes de diciembre de 2019.


JULIA EVA PRETELT VARGAS
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria